



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00786000- -UNC-ME#FP

VISTO

La propuesta de realización de la **VIII Jornada de Trabajo en Historia del Campo "Psi"** presentada por el Dr. Fernando Ferrari; y

CONSIDERANDO

Que la **VIII Jornada de Trabajo en Historia del Campo "Psi"** tiene por objetivos estimular estudios críticos sobre Historia Crítica de la Psicología, el Psicoanálisis y la Psiquiatría; y generar dispositivos de lectura y crítica de investigaciones originales en historia del campo "Psi";

Que el evento resulta de interés, relevancia científico-académica y profesional;

Que la propuesta cumple con los criterios de la reglamentación de "Procedimientos para la organización de Congresos Nacionales y/o Internacionales, y de eventos internos", Resolución Decanal N° 583/2013 y se hace necesario realizar el acto administrativo correspondiente;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

Artículo 1°: Autorizar la realización de la **VIII Jornada de Trabajo en Historia del Campo "Psi"**, el día 06 de octubre de 2023 en las instalaciones de la Facultad de Psicología-UNC, y de manera híbrida.

Artículo 2°: Autorizar la participación del Dr. Fernando Ferrari en calidad de Responsable Académico y Administrativo de la **VIII Jornada de Trabajo en Historia del Campo "Psi"**.

Artículo 3°: Autorizar la participación de los/as docentes Hernán Scholten,

Fernando Ferrari, Hervé Guillemain, Marianna Scarfone, Mathis Lorenzo, Andrés Ríos, María José Correa , Alejandra Golcman y Olga Villasante en calidad de Expositores/as de la *VIII Jornada de Trabajo en Historia del Campo "Psi"*.

Artículo 4°: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar al Dr. Fernando Ferrari en su carácter de responsable académico y administrativo de la Jornada y archivar.